Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 019/2016

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnico de la Unidad Operativa de Contratación y el C.P.N. Fredy Arce Salinas, Técnico de Control y Seguimiento; acto presidido por la primera de los nombrados, a los efectos de realizar la apertura de los Sobres-oferta presentados en el proceso de contratación directa detallado más abajo.- -

PAC/ID N° 308.104: "ADQUISICIÓN DE INODORO Y MINGITORIO"
(Expte. DNCP N° 308.842 de fecha 08/04/2016 – Prórroga apertura ofertas s/ Adenda N° 2/16)

Ofertas recibidas:

1. EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. (M.E. N° 258).-
2. MAES S.R.L. (M.E. N° 261).-
3. GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L. (M.E. N° 299).-

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los Sobres-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Amambay, dejándose constancia que: -

Documentos	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	MAES S.R.L.	GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L.
Formulario de la oferta, completado y firmado	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	SIPE	SIPE	SIPE
Declaración Jurada del Artículo 40	SIPE	SIPE	SIPE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Monto total asegurado Gs.	187.000	200.000	400.000
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	SIPE	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SIPE	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de la Patente Municipal.	N/A	N/A	N/A
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	SIPE	SIPE	SIPE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	SIPE	SIPE	SIPE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado.	N/A	N/A	N/A
Planilla de Especificaciones Técnicas del/los bien/es ofertado/s, debidamente firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
Copia del Balance General y Estado de Resultados, de los dos (2) últimos ejercicios (2013-2014), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	SIPE	No presenta	Presenta
Copia de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la comercialización de materiales de construcción para baños, acompañados de los documentos respaldatorios (informes, Remisiones y/o Actas de Recepción definitiva). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados en los dos últimos años (2014 y 2015).	Presenta	No presenta	Presenta
Para bienes/servicios nacionales: presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación del Certificado de Origen no será causal de descalificación.	N/A	N/A	N/A
Observaciones			
Páginas Foliadas	01 al 09	01 al 07	01 al 18

Fredy Arce Salinas
Técnico de Control y Seguimiento

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 019/2016

Documentos	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	MAES S.R.L.	GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L.
Constancia del SIPE N°	1393530	1393773	1394951

Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan:

1. **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.,** ofertó la suma total de **Gs. 3.734.550 .-** (Guaraníes siete millones setecientos treinta y cuatro mil quinientos cincuenta) IVA incluido.- -
2. **MAES S.R.L.,** ofertó la suma total de **Gs. 4.000.000.-** (Guaraníes cuatro millones) IVA incluido.- - - - - - - - - - - - - -
3. **GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L.,** ofertó la suma total de **Gs. 6.390.000.-** (Guaraníes seis millones trescientos noventa mil) IVA incluido.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -